

INFORME 039/SO/31-05-2016

RELATIVO A LA NOTIFICACIÓN DEL DECRETO NÚMERO 211 EMITIDO POR LA LXI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA AL CIUDADANO ENRIQUE JUSTO BAUTISTA, AL CARGO Y FUNCIONES DE CONTRALOR INTERNO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO.

Mediante oficio número LXI/1ER/OM/DPL/S/N/2016 de fecha doce de mayo de la presente anualidad, el Licenciado Benjamín Gallegos Segura, Oficial Mayor del Honorable Congreso del Estado, envía a la Presidencia de este Instituto, por instrucciones de la Presidencia de la Mesa Directiva de la LXI Legislatura del Honorable Congreso del Estado el Decreto número 211, mediante el cual se designa al ciudadano Enrique Justo Bautista, al cargo y funciones de Contralor Interno del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, por el periodo comprendido del 16 de mayo de 2016 al 15 de mayo del 2020, cuyos puntos del decreto son del tenor siguiente:

Primero: La Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, designa al Ciudadano Enrique Justo Bautista al cargo y funciones de Contralor Interno del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, por el periodo comprendido del 16 de mayo de 2016 al 15 de mayo del 2020.

Segundo: En cumplimiento a lo establecido en los artículos 61 fracción XVIII y 191 numeral 1 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, tómesele la protesta de ley, quedando investido de todas y cada una de las facultades y obligaciones inherentes al mismo, expídasele su nombramiento y notifíquese al citado Instituto y a la Auditoría General del Estado para que se le dé posesión del cargo conferido.



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

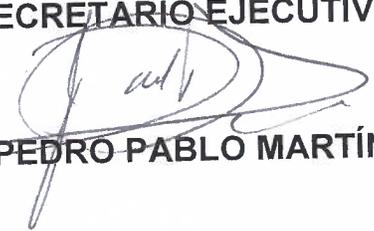
Lo que se informa a este Consejo General, para su conocimiento y efectos legales conducentes, decreto que se envía a sus correos electrónicos institucionales.

Chilpancingo, Guerrero, a 31 de mayo de 2016.

LA CONSEJERA PRESIDENTA


LIC. MARISELA REYES REYES

EL SECRETARIO EJECUTIVO.


LIC. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ